



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

20704 *Aprobación inicial modificación de créditos 15.2014 en el presupuesto del Ayuntamiento de Ciutadella, ejercicio 2014*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria el 13.11.14, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 15, en el presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio de 2014, financiado mediante aplicación del remanente de líquido de tesorería para gastos generales derivado de la liquidación del pasado ejercicio de 2013 por un importe de 929.749,93€.

El anterior acuerdo, juntamente con el correspondiente expediente, permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el periodo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, a los efectos de presentación de reclamaciones, adquiriendo carácter definitivo automáticamente en caso de no presentarse reclamación de ningún tipo.

Todo lo cual se publica en cumplimiento de lo que se dispone en los artículos 20 y 38.2 del RD. 500/20, en relación con el artículo 179 y 180 del R.D. 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Ciutadella de Menorca, a 14 de Noviembre de 2014

El Alcalde,
Ramón Sampol Antich

